20253201014455
Fecha Radicado: 2025-11-18 12:39:50.863

Ítem en el Plan de Adquisiciones: 195 - Adición 1 al Convenio 419 de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATANTE:	Indeportes Antioquia
IDENTIFICACIÓN:	811.007.127-0
ENTIDAD APOYADA	LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERÍA
IDENTIFICACIÓN:	NIT NO. 890.907.479-7
OBJETO:	Convenio con la liga antioqueña de arquería para fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas que representarán al departamento Antioquia en los próximos juegos nacionales 2027, contribuyendo a la ejecución del programa desarrollo deportivo para la competencia.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
ADICION	No aplica
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
PLAZO:	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2025.
AMPLIACIÓN	No aplica
PLAZO TOTAL	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2025.
SUSPENSIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	15 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2025.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	No aplica
Otrosí No. 01	No aplica
Otrosí No. 02	No aplica
Otrosí No. 03	No aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 202501014135	07/11/2025

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

20253201014455
Fecha Radicado: 2025-11-28 12:39:50.863

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION					
VALOR	x	**PLAZO**		**CLÁUSULA**	X
SOLICITUD	Se requiere adicionar recursos al convenio 419 de 2025 por valor TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($39.994.799) acorde a la propuesta enviada por la Liga y aceptada por INDEPORTES ANTIOQUIA, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 953 del 28/10/2025 en los rubros de 2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17. y 2.43.4301.02.4-101124.2.3.3.09.17. Dicho valor a adicionar corresponde al 19,997% del valor inicial del convenio. Por lo anterior, las cláusulas CUARTA y QUINTA quedarán de la siguiente manera: **CUARTA – VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO:** el valor del convenio será de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($239.994.799), los cuales se desembolsarán de la siguiente manera: Desembolsar a la LIGA, conforme a la solicitud o necesidad expuesta, teniendo en cuenta el presupuesto detallado, tomando en cuenta el análisis de precios que avalará la determinación de los mismos. El desembolso inicial y los desembolsos parciales podrán ser hasta el 60% del valor del convenio, hasta solicitar el valor total del mismo. La liga deberá entregar en la primera solicitud de desembolso carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, clausulado del convenio, constancia de inicio del convenio, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria de la cuenta donde se realizará el desembolso; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-50 autorización de desembolso de recursos. Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas. Para solicitar los siguientes desembolsos la liga deberá presentar carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, paz y salvo de seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión. Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES					

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

20253010144555

ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la entidad apoyada designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

PARÁGRAFO: Para el desembolso de los recursos de la adición al convenio, éstos se realizarán en un solo desembolso, para lo cual la liga deberá presentar carta remisoria, cuenta de cobro o factura, informe de planificación técnica, paz y salvo de seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará el informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción (en caso de aplicar).

QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: *Los desembolsos aquí pactados se imputarán a:*

Número de CDP	**Tipo de Gasto**	**Fuente de los recursos**	**Rubro**	**Valor**
485 del 25 de abril de 2025	Inversión	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17. 2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.	Valor del rubro $70.000.000 $130.000.000
VALOR TOTAL A COMPROMETER				**$200.000.000**
		ADICIÓN		
953 del 28 de octubre de 2025	Inversión	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4301.02.4-101124.2.3.3.09.17.	Valor del rubro $40.000.000
VALOR TOTAL CDP ADICION				**$40.000.000**
VALOR TOTAL CDP A COMPROMETER ADICION				**$39.994.799**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO				**$239.994799**

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Desde la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, se tiene como propósito principal la formulación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer el deporte asociado y de altos logros en el Departamento de Antioquia, mediante la asistencia especializada y técnica a los atletas y/o para-atletas con miras a la obtención de los altos logros.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

2025010144555
Fecha Radicado: 2025-11-18 12:39:50.863

En ese sentido, se debe garantizar el apoyo técnico - táctico de los atletas y/o para-atletas que pertenecen a cada una de las ligas deportivas del departamento de Antioquia y que se encuentran en procesos de desarrollo, con el fin de seguir fortaleciendo el proceso de preparación física, técnica, táctica, teórica, condicional y así elevar el rendimiento deportivo a través del recambio generacional, acompañando el progreso permanente de sus condiciones de desarrollo, y estableciendo las bases para una preparación idónea para la participación de la delegación de Antioquia en las diferentes competencias a nivel nacional e Internacional y con miras a la participación de Antioquia en los Juegos Deportivos Nacionales y Para Nacionales , máximo evento deportivo en el país que congrega a los mejores atletas nacionales, en los cuales Antioquia siempre ha sido referente tanto en el deporte convencional como en el de discapacidad.

La Liga a la fecha tiene la siguiente ejecución del convenio inicial:

PRESUPUESTO DETALLADO								
LINEA DE INVERSION	**IMPLEMENTACION**	**UND MED**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	Dianas de 122 cm	unidad	416	11.900	4.950.400	Se tiene una única cotización ya que la empresa MAJA MARCEN es el único proveedor directo de implementación deportiva de tiro con arco. (ver cotización y certificado de proveedor único)		
	Empuñadura Hoyt RCRV pódium	unidad	3	2.302.650	6.907.950			
	Palas UUKHA Alfa U5 ILF	unidad	3	3.153.500	9.460.500			
	Set de estabilizadores Sf Pro 3K completos	unidad	3	1.011.500	3.034.500			
	Flechas Pandarus Champion completas x docena	unidad	3	535.500	1.606.500			
	Boton Biter	unidad	1	928.200	928.200			
	Hilo serving BCY power grip.18	unidad	4	154.700	618.800			
	Hilo serving BCY HALO .14	unidad	2	208.250	416.500			
	Hilo BCY 8125 1/4 DE LIBRA GRIS	unidad	1	351.050	351.050			
	Hilo BCY 452 Extra 1/4 DE LIBRA GRIS	unidad	1	380.800	380.800			
	Papel Kraft 6o cms X 5 Kg	unidad	1	83.300	83.300			
	Spine Tester Ram Productos (Maquina para calibrar flechas)	unidad	1	1.725.500	1.725.500			
	Disco HA Olímpico de 2.5 kg	unidad	4	32.800	131.200	32.800	67.900	29.750
	Disco HA Olímpico de 5 kg	unidad	2	51.900	103.800	51.900	67.900	56.525
	Mancuernas Hexagonal en hierro fundido, forrada en caucho de 2 kg	unidad	2	21.600	43.200	21.600	24.900	21.658
	Mancuernas Hexagonal en hierro fundido, forrada en caucho de 5kg	unidad	2	51.900	103.800	51.900	61.600	52.360
	Mancuernas Hexagonal en hierro fundido, forrada en caucho de 12 kg	unidad	2	128.900	257.800	128.900	151.600	133.280
	Rack (Soporte) para discos olímpicos	unidad	1	567.900	567.900	567.900	705.600	854.420
	Collarín plástico negro	unidad	2	24.800	49.600	24.800	15.900	24.990
	Extensión polea wonder triceps	unidad	1	30.500	30.500	30.500	38.600	20.230
	Arnés tobillo profesional	unidad	2	13.000	26.000	13.000	16.600	14.280

PRESUPUESTO DETALLADO								
LINEA DE INVERSION	**IMPLEMENTACION**	**UND MED**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**
	Extensión polea HA de mano doble tricep KFEP	unidad	1	55.500	55.500	55.500	61.900	54.740
	Bascula digital de vidrio templado pantalla LD de 5 dígitos, con función inteligente	unidad	1	61.500	61.500	61.500	74.600	64.855
	Sensor Polar RH10 BLKM	unidad	20	405.000	8.100.000	Se tiene una única cotización ya que la empresa EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S es el único proveedor directo de este equipo. (ver cotización y certificado de proveedor único)		
VALOR TOTAL					**$39.994.800**			

A la fecha la liga ha rendido cuentas por la suma CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/L equivalente al 99,3% del valor total desembolsado a la liga, lo anterior conforme a los avales dados por el supervisor del convenio frente a las solicitudes de desembolso y a los presupuestos presentados.

Por lo anteriormente mencionado, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros envió comunicación con radicado 202503005423 del 04/11/2025, en donde se manifiesta el interés de adicionar recursos al convenio en aras de continuar con los procesos de preparación y participación de la vigencia 2025 y así consolidar acciones en aras de dar cumplimiento a los objetivos del plan de desarrollo POR ANTIOQUIA FIRME 2024 – 2027.

Con base en esto la LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERÍA presentó propuesta bajo el radicado 202502009195 del 07/11/2025, a través de la cual propone acciones en pro continuar con los procesos de fortalecimiento y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia.

Considerando lo anterior, se requiere adicionar recursos al convenio por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($39.994.799), esto teniendo en cuenta que los recursos iniciales del convenio fueron destinados para componentes del manual de líneas de inversión, se espera adicionar recursos para la continuar la preparación deportiva en el último trimestre del 2025.

El valor correspondiente a la adición se utilizará en las líneas de inversión denominada:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.

Así mismo, el supervisor deja constancia que:

- Las actividades adicionadas tienen relación directa con el objeto y el alcance convenio.
- La presente adición no supera el 50% del valor del convenio.
- Todas las actividades realizadas durante el periodo ejecutado se cumplieron a cabalidad, tal y como consta en el informe de supervisión adjunto.
- Estará pendiente de la ampliación de las garantías requeridas en el convenio acorde con el punto 5 del presente documento.

20253201014455
Fecha Radicado: 2025-11-18 12:39:50.863

4. ANEXOS

- Comunicación Subgerencia 202503005423 del 04/11/2025
- Propuesta 202502009195 del 07/11/2025
- Informe de supervisión radicado 202501014135 del 07/11/2025, en este informe se indican los radicados que dan fe de la ejecución del convenio considerando solicitudes de desembolso y rendiciones de cuenta.
- CDP
- Comunicación apoyo contratación 202501013915 del 07/11/2025
- Análisis de precios 202501014128 del 07/11/2025

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÒN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	M-100267381 MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
TIPO DE AMPARO	Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
OBSERVACIÓN	Ampliar el valor de la garantía, acorde con el valor adicionado.

SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS_001
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS_001

Leydi Susana Ramírez Vélez Rol Administrativo y Financiero	**Alejandro Navarro Rincón** Rol técnico	**Walter Floro Rivera** Rol Jurídico

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co